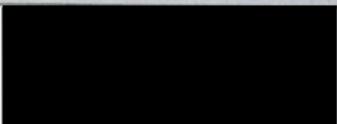
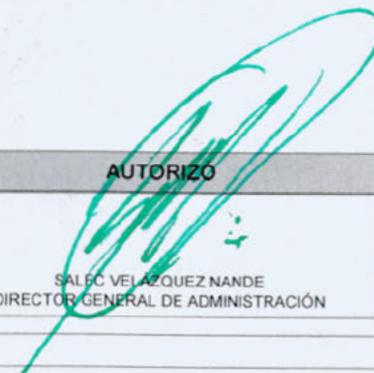


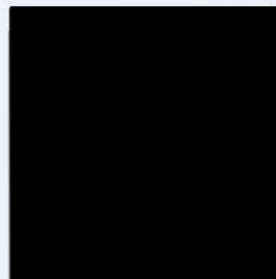
No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 14/06/2024
NOMBRE:	Vicente Rivera Casillas	2024 000294
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	17 de Junio de 2024	21 de Junio de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>Víaticos al municipio de Ocotlán consistente en visita de auditoría a la obra pública.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	272-38-06A	D	\$2,822.89	0.00	\$0.00	\$2,822.89
3751	HOSPEDAJE	272-38-06B	D	\$3,823.99	0.00	\$0.00	\$3,823.99
3751	GASOLINA	272-38-06C	D	\$1,018.10	0.00	\$0.00	\$1,018.10
3751	CASSETAS	272-38-06D	D	\$374.00	0.00	\$0.00	\$374.00
TOTALES				\$8,038.98	0.00	\$0.00	\$8,038.98

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZO

SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 14 de junio de 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$8,123.51**
Ocho mil ciento veintitrés 51/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de **Ocotlán**,
por el periodo comprendido del **17 al 21 de junio** del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$651.44

Gastos de hospedaje	Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
	4	\$977.13	\$3,908.52

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Ocotlán	\$374.00
	-	\$0.00
	-	\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
	Ocotlán	194	200	10.00	2.58	\$1,018.10

Precio gasolina 25.84

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.



Recibió

Calculó

Revisó

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Autorizó

Mtro. Salec Velazquez Nande
Director General de Administración

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

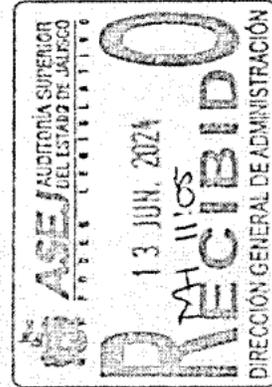
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales trasladado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA OCOTLÁN	17 AL 21 DE JUNIO DE 2024	ING. JOSÉ LUIS TORRES QUIRANTE	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
	17 AL 28 DE JUNIO DE 2024	ING. VICENTE RIVERA CASILLAS ARQ. MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	X X			200 200	SE SOLICITAN 2 VEHÍCULOS YARIS.
SAN MARTÍN HIDALGO	17 AL 21 DE JUNIO DE 2024	ARQ., RAFAEL CERDA VIDAL	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS, CONSIDERARIDA Y VUELTA.
OJUELOS DE JALISCO	17 AL 21 DE JUNIO DE 2024	ARQ. JORGE ÁNGEL ENRIQUEZ OROZCO ING. BRIANNA TERESA REYES MONROY	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de junio del 2024

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDÉS CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA DERA PÚBLICA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM.2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1843/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

DR. JOSUÉ ÁVILA MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Vicente Rivera Casillas, Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray, L.C.P. Natalia Ledezma Alcantar y L.C.P. Jaime Teandón Rafael;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **17 al 28 de junio de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

06/24 401308

[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1843/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

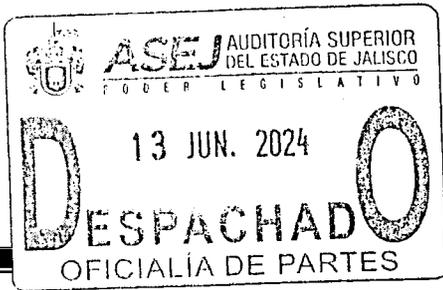
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".

Guadalajara, Jalisco, a 12 de junio de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Laros Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/AMN/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Ocotlán, Jalisco
Fecha de comisión	del 17 al 21 de junio de 2024
Objetivo	Auditoría del ejercicio fiscal 2023
Resultados obtenidos	Se auditaron 8 obras por un monto de \$18'604,417.13

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,822.89
Hospedaje		\$3,823.99
Peajes		\$374.00
Gasolina		\$1,285.98
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

024

Ing. Vicente Rivera Casillas

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Ocotlán, Jalisco, a 21 de junio del 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Ing. Vicente Rivera Casillas estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 17 al 21 de junio del 2024.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



Arq. Salvador Alvizo Lozano
Director de Obras Públicas Municipales



*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

RFC emisor: CASE4712101X2
 Nombre emisor: ENRIQUE CASTELLANOS SALCEDO
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Código postal del receptor: 44190
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 773B6381-FD88-4069-A1F5-C3321717243A
 No. de serie del CSD: 00001000000510268580
 Código postal, fecha y hora de emisión: 47800 2024-06-20 15:23:28
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
90111503		4.00	E48	Unidad de servicio	833.1155	3,332.46		Si objeto de impuesto.		
Descripción	4 noches de hospedaje del lunes 17 al viernes 21 de junio				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	3,332.46	Tasa	16.00%	533.19
					ISR	Retención	3,332.46	Tasa	1.25%	41.66
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 3,332.46
 Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 533.19
 Impuestos retenidos ISR \$ 41.66
 Total \$ 3,823.99

Sello digital del CFDI:

lBeKD3RN9tRD6+ZeCmakHGLNIEKM6xUi60EzHxdaaswVJBS7eGe4f49ztuPS/Q2kAwgmy7XHPqrW9NHYB12aFahLDMcpgg9gPEbp1CU6Jnl8nZDj+lxwQG96WbGWILG7TkuOFtgu47cYvJU9t/a44O4KibxonoHvolZXjH1XbwVU4Q6FmML5oEg0K2gshxsFUDcpvEiJ/3EnZU5UTK2qHwqLHFox/c+BYq0CvPEF5DNJ0oGLdcWmtpKXsat3oBaj5ufynp91xxQn8oCFPTNREWnXYaIXZiNbxZ1wHCxVC5FOM5U+cOH2QjrZf0kT/MB8OVgbRUCD14ay15OAa7uLWA==

Sello digital del SAT:

H8j79TSEuONA3xs25n0qC4hRoVK09XVcisFxo364kR1bUfqZPsLVILu7qFdSfBxCf2FUR/frs4sSzbUv9hgxpwaKdWm/s5mWP90v24ljWcUxc1vQx0POcyfW88DtnsAv35dJkaiMmTib2hsF4PFG55thGBcPteaQNmquD4oJly9O0nGTBG1KedsZ6dxA4NC1TAcWIPsrqZX6RNhYYAVMbZ0J3RobjOw1TvtYDO+QF3tJGhDc8hsXEnpVHDNIQF0JySKb/5uXHlbe+PztjRw4LQVNijGvzbHzQbAD/B/4G4xIY/B873huw4BmZi/LSAQ7jXIPpLmYAehhH8Q==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|773B6381-FD88-4069-A1F5-C3321717243A|2024-06-20T15:23:50|SAT970701NN3||BeKD3RN9tRD6+ZeCmakHGLNIEKM6xUi60EzHxdaaswVJBS7eGe4f49ztuPS/Q2kAwgmy7XHPqrW9NHYB12aFahLDMcpgg9gPEbp1CU6Jnl8nZDj+lxwQG96WbGWILG7TkuOFtgu47cYvJU9t/a44O4KibxonoHvolZXjH1XbwVU4Q6FmML5oEg0K2gshxsFUDcpvEiJ/3EnZU5UTK2qHwqLHFox/c+BYq0CvPEF5DNJ0oGLdcWmtpKXsat3oBaj5ufynp91xxQn8oCFPTNREWnXYaIXZiNbxZ1wHCxVC5FOM5U+cOH2QjrZf0kT/MB8OVgbRUCD14ay15OAa7uLWA==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2024-06-20 15:23:50
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000705250068



20 JUN. 2024

EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Firma: Vicente Rivera
Casillas.

OPERADO
 Fondo Revolvente

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
 2024

Validado ante el SAT

31 JUN. 2024

Nombre: Zalia

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 13070108
Fecha: 2024-07-01T11:16:37
Lugar de Expedicion: 44610
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Metodo Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 Gastos en general

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P Unitario	IVA	IEPS	Importe
39780101069416844290	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 39780101069416844290 FECHA: 28/06/2024 HORA: 01:56:25 CASETA: OCOTLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$161.21	16.0% \$25.79		\$161.21
96820108614516844289	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 96820108614516844289 FECHA: 17/06/2024 HORA: 09:58:45 CASETA: OCOTLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$161.21	16.0% \$25.79		\$161.21
56560109034816844289	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 56560109034816844289 FECHA: 24/06/2024 HORA: 10:46:11 CASETA: OCOTLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$161.21	16.0% \$25.79		\$161.21
53940100655616844290	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 53940100655616844290 FECHA: 21/06/2024 HORA: 11:12:04 CASETA: OCOTLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$161.21	16.0% \$25.79		\$161.21

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	.16	\$644.83	\$103.17

Validado ante el 
31 JUN. 2024

OPERADO
Total con letra
(SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MXN)
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2024

OPERADO
Fondo
Revolvente

SubTotal **Nombre:**  \$644.83
Descuento \$0.00
Total Impuestos Traslados \$103.17
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante  \$748.00



No. Certificado del SAT
00001000000505211329
Fecha y Hora de Certificación
2024-07-01T11:16:37
Folio Fiscal UUID
EAA8F788-A223-476C-ADE8-9B9D2C51AB35

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

20 JUL. 2024

CIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Vivente Rivas
FIRMA _____

Sello Digital

KqdWUn4ErQFV+yPpfV/r9KyN7+2NT0MvVulzWIPTuK8f3ZMU2k9X9LIQUH+Hr9HFFxgHZsyqm+VTYlI7ciyhbyJv7Bjwb3XWGo+nVTTTW+I9picK7eVYB/FRWKz+yHfKl2bSHG7kOIXuSXbjKSjz90viOumcXMG/MIGIF3IYBdH3NUkv1QklmQ64rka/FLS8D7D+Die8RyVyZQeh+4zpxFKsMu2rv8qISX2OpKv+whK+s7lyKTwChRHYyMFKWpvkrmFNBO0r8T6V59rkkmYwZbYJVLb3RT7//wa7IXFkD3m45Q+9yorWZPxJbDKLlpxjgAaEuMGYhMG+D6sOBg==

Sello del SAT

WMaMhb4sFcQXd1h7whTweqeV+BtXVZmaAmF5PCKUC217R32ORBFkrA48Zcp1VBmngPW/Zpg770AnZdBNZiGMm3zpYFw5sihI9NbtRB9cJUGBWx457ROI3HDEHOT6ukoack6p30tFZ4yftA1UfFEWnBDJTUWAGb2lo58kpphx7266JIRvcTiIM+hm+MYAIYrLe8DRAhPcEcByVCrbMLvtGpgKgChxeYZ+1US/K3riCp21GEsEjdN03iaAIB64yQOBFPnluxf9t4fneLJTAe49zgruuDdJINfYC7IO3h7h8/o3FRbuib46jR5HD6EGH34I0cSZXTNm4fHQouEZeQ==

Cadena Original

||1.1|EAA8F788-A223-476C-ADE8-9B9D2C51AB35|2024-07-01T11:16:37|INT020124V62|KqdWUn4ErQFV+yPpfV/r9KyN7+2NT0MvVulzWIPTuK8f3ZMU2k9X9LIQUH+Hr9HFFxgHZsyqm+VTYlI7ciyhbyJv7Bjwb3XWGo+nVTTTW+I9picK7eVYB/FRWKz+yHfKl2bSHG7kOIXuSXbjKSjz90viOumcXMG/MIGIF3IYBdH3NUkv1QklmQ64rka/FLS8D7D+Die8RyVyZ